

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ALCIDES GÓMEZ & ASOCIADOS S.A. ALGOSACORP.

En Guayaquil a Uno del mes de Enero del 2012, a las 16:00 horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, calles ROSA BORJA DE YCAZA N° 205 intersección con AUGUSTO GONZALES se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Sociedad **ALCIDES GÓMEZ & ASOCIADOS S.A. ALGOSACORP**, estos son **ALCIDES DIOGENES GÓMEZ YÉPEZ** en su calidad de, propietario de 520 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **KRISTEL KENIA GÓMEZ CEDEÑO** propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **KRIZIA KARINA GÓMEZ CEDEÑO** propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **JOSE LUIS QUIMÍ CALDERÓN** propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, **ALCIDES DIOGENES GÓMEZ YÉPEZ**, actuando como Secretaria la Sra. **KATHERINE ELIZABETH AMORES CLAROS** quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Sociedad **ALCIDES GÓMEZ & ASOCIADOS S.A. ALGOSACORP**. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

Conocer la aprobación de los estados Financieros correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

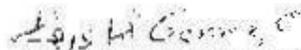
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los estados Financieros correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, donde se establece que la Compañía **ALCIDES GÓMEZ & ASOCIADOS S.A. ALGOSACORP**, no tuvo ninguna actividad comercial durante ese año.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 17:00 horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman todos los accionistas y el Secretario que certifica.- En Guayaquil, al 01 día del mes de Enero del 2012.



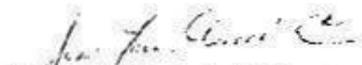
Alcides D. Gómez Yépez
Accionista



Kristel K. Gómez Cedeño
Accionista



Krizia K. Gómez Cedeño
Accionista



José L. Quimí Calderón
Accionista



Katherine F. Amores Claros
Secretario Ad-Hoc